



*RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 2021, de la Consejera, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración y Seguimiento de la convocatoria de ayudas individualizadas destinadas a sufragar los gastos de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en el programa de apoyo socioeducativo REMA (refuerzo, estímulo y motivación para el alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2020/2021. (2021062738)*

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo undécimo de la Resolución de 1 de septiembre de 2020 (DOE n.º 196, de 8 de octubre de 2020), por la que se convocan ayudas individualizadas destinadas a sufragar los gastos de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en el programa de apoyo socioeducativo REMA (refuerzo, estímulo y motivación para el alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso 2020/2021,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la convocatoria de ayuda individualizadas de transporte y/o comedor escolar para el alumnado participante en el programa de apoyo socioeducativo REMA (Refuerzo, Estímulo y Motivación para el Alumnado) en centros educativos sostenidos con fondos públicos en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el curso escolar 2020/21, a los siguientes:

Presidente:

- D. David Reyes Pastor, Jefe de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Vocales:

- D.<sup>a</sup> Ana Isabel Pachón Serrano, Jefa de Sección del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.
- D. Juan Francisco Fuella Moreno, Asesor Técnico Docente del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.
- D. Manuel Acedo Ramos, representante del Servicio de Inspección de Educación.
- D.<sup>a</sup> Beatriz Iglesias Santiago, representante de la Delegación Provincial de Cáceres.
- D. Pedro Visea Fernández, representante de la Delegación Provincial de Badajoz.



Secretario:

- D. Borja Sánchez Fernández, funcionario del Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.

Mérida, 2 de septiembre de 2021.

La Consejera de Educación y Empleo,  
MARÍA ESTHER GUTIÉRREZ MORÁN

